

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
> 6 > > 7
> 12 > > 14
Extranjero: 3 > > 8,50
> 6 > > 16
> 12 > > 32

Teléfono, núm. 9

Redacción e Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Diario de Avisos

POSITOS

Ministerio de Fomento.—Real orden.

Ilmo. Sr.: No obstante la claridad de los preceptos contenidos en el artículo 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906, la Agencia ejecutiva de Pósitos viene liquidando y cobrando recargos, dietas y apremios devengados por deudas anteriores á la ley mencionada, calculándose sobre la totalidad de la suma debida y las anualidades é intereses no satisfechos desde que se entregó, como si no rezase con el arrendamiento del servicio ejecutivo preceptos por virtud de los cuales la ley, en beneficio de los deudores á Pósitos que se acogan á ello, solo dejó subsistente la obligación de abonar los intereses de cinco años y condonó al resto, resultando el caso de pagar los deudores en concepto de apremio, por deudas ya perdonadas, sumas que excedían á las que para cancelar la deuda subsistente debían reintegrar á los Pósitos.

Planteada ante el Ministerio la cuestión por medio de consulta elevada por la Delegación Regia de Pósitos; oída la Comisión permanente del Consejo de Estado; de acuerdo con tan autorizado dictamen, y deduciendo de él las justas y naturales consecuencias,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer.

1.º Que los deudores á los Pósitos que se hayan acogido á los beneficios otorgados en la regia 2.ª del artículo 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906 no deben satisfacer en concepto de recargos, dietas y gastos cantidad alguna por la suma que con arreglo á la ley se les condona; debiendo ingresar solamente en aquel concepto los correspondientes al capital primitivo y á cinco anualidades de créditos ó creces.

2.º Que los deudores que al liquidar con la Agencia ejecutiva hubiesen satisfecho por los conceptos expresados en el párrafo anterior cantidades indebidas, deberán presentar en un plazo de dos meses, á contar desde la publicación de esta Real orden, ante los Ayuntamientos ó Juntas administradoras de los Pósitos,

una instancia solicitando que la Agencia ejecutiva les devuelva lo que ilegalmente percibió. El Delegado Regio de Pósitos dictará la resolución que en cada caso proceda, que será inmediatamente cumplimentada por la Agencia ejecutiva; y

3.º Que para responder de la devolución de esas cantidades, no garantizadas hasta ahora por fianza alguna prestada por el Arrendatario del servicio ejecutivo, la Delegación Regia retendrá las sumas correspondientes á los premios cobrados en los procedimientos de apremio que se hallen actualmente en poder de los Depositarios de Pósitos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde V. I. muchos años. Madrid 2 de Enero de 1909.—J. Sánchez Guerra.—Sr. Delegado Regio de Pósitos.

Letra menuda

Intelectualmente suele valer más el hombre solo que el hombre acompañado.

El que sabe las cosas habla menos de ellas que el que las conoce poco. Las muchas palabras denuncian ideas escasas y pobres fundamentos.

El que todo lo abarca, todo lo domina; el que todo lo domina, todo lo ve, y el que todo lo ve, todo lo reduce, lo abrevia y lo sintetiza.

Flaubert deseaba meter un libro en una página, una página en un párrafo y un párrafo en una frase.

Estas condensaciones y extractos han prosperado más entre los fabricantes de comestibles que entre los ministros de Instrucción pública.

La recaudación

Según los datos telegráficos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación del Tesoro en el pasado mes de Enero ofrece el resultado siguiente:

Por los conceptos generales, pesetas 22.724.038; Aduanas, ach. carita, alcoholes y azúcares, 15.851.742; Central. Tabacos, 11.154.039; Timbre, 5.818.049; Loterías (productos líquidos), 2.494.867; Aduanas, acuícola, alcoholes y azúcares, pesetas 1.535.312; los demás conceptos, 2.357.117. Total, 67.455.158 pesetas.

Comparando esta cifra con la de 61.304.199 pesetas á que ascendió la recaudación de Ene.º de 1908, resulta en el año actual un aumento de pesetas 1.150.959 pesetas, al que se llega principalmente por Aduanas, incluyendo en ellas el mayor rendimiento á cazando por alcoholes, por efecto de la disminución del impuesto.

EN BILBAO

APACHES EN ESPAÑA

Detención del jefe de la cuadrilla. La policía gubernativa ha detenido á un sujeto francés, de veintiocho años de edad, llamado Louis Sapente y natural de Saint-Pau D'nice.

Según los informes adquiridos por la policía, el sujeto detenido es el jefe de una banda de «apaches» que merodea por Madrid, Barcelona, San Sebastián, Santander y Bilbao, cometiendo robos y todo género de fechorías.

Ultimamente consiguieron entrar en la iglesia de Aigorta, llevándose el cáliz, que era regalo del Rey.

Los demás individuos de la partida se hallan detenidos en diferentes sitios.

Sapente tiene tatuado el retrato de Napoleón III.

Se están haciendo indagaciones para averiguar si él y su partida son anarquistas.

En la declaración prestada por Sapente ha manifestado que vino á España desde Francia en automóvil.

MADRID

AGRESION A UNOS JUJES

D. Federico Barros Alvarez es un apreciable prestamista que realiza sus préstamos al módico interés de un cuatrocientos por ciento.

Hace poco entregó á un oficial de la fuerza 25 pesetas, haciéndole firmar 125, y como el oficial no cumpliera con lo pactado, Barros lo denunció, siendo procesado por estafa el teniente.

Ya estaba á punto de recaer sentencia condenatoria contra el prestamista, cuando el prestamista recurfó en el Juzgado, sin duda por esos útiles de conciencia, siendo á su vez procesado por la calumnia.

Así las cosas, Barros presentó una nueva denuncia contra otras víctimas de sus operaciones, y para ayer estaba a la vista del juicio porque el demandante no acudió.

Una hora después apareció ésta en el Juzgado municipal de Buenavista que es el que conocía de su demanda y al saber la suspensión, comenzó á insultar á voz en grito á los jueces, llegando á penetrar en la sala de audiencias, agrediendo á los que formaban el Tribunal.

Fué conducido al Juzgado de guardia, y su mala ventura quiso que el que ejercía estas funciones fuera el de instrucción de Chamberí que le tenía procesado, y el cual tenía ya dictado auto de prisión contra el prestamista, quien pasó á la cárcel inmediatamente.

CARTAGENA

POLICIAS CESANTES

El ministro de la Gobernación comunicó antes de ayer, por telégrafo, á Cartagena la cesantía de todos los policías que prestaban servicio en aquella población.

Las causas de semejante determinación son las siguientes:

El ministro tuvo noticias respecto á la conducta venal de los funcionarios de Vigilancia en Cartagena.

El juego, como la escala que determinados buques hacían en aquel puerto, eran objeto de explotación.

Las averiguaciones que encargó el Sr. La Cierva para esclarecer cuanto hubiera de verdad ó de inexacto en las denuncias que se le habían hecho, han dado por resultado la confirmación de los extremos que en las mismas se sentaban.

En su consecuencia, dió las oportunas instrucciones á las autoridades locales, y decretó las cesantías.

Intérpretes de puertos

En la reunión celebrada anteayer por el consejo de Sanidad fueron acordadas las cesantías de 19 intérpretes de puertos, de los 33 que existían.

Fundadas las cesantías en el hecho de no saber idiomas los individuos á que afectan, y cuya ineptitud ha sido demostrada en ejercicios celebrados recientemente.

ESCUELAS Y MESTROS

Poseión.—Ha tomado posesión de la escuela de niños elemental de niñas de San J. veda la maestra doña Emilia M. I. a.

Adultos.—Continúa abierta la clase de adultos en la escuela de Bernardino.

Material de Escuelas.—Según tenía

solicitando el maestro interino que fué de la escuela de niños de Bernardino, se le ha concedido la entrega de cierta cantidad correspondiente á material de escuelas.

Revistas anuales.—Ante los alcaldes de Villar de Sobrepeña, Condado de Castilnovo y Caballar, han pasado la revista anual los pensionistas de Derechos pasivos del magisterio, correspondientes á sus respectivas localidades.

Haberes.—El habilitado del partido de Santa María de Nieva, comunica á esta Junta haber hecho entrega de las cantidades correspondientes para el pago del curso trimestre de 1908 de material de las escuelas diurnas, segundo semestre de las de adultos y las correspondientes á los pensionistas de Derechos pasivos.

Advertencia.—Los pensionistas de derechos pasivos del magisterio que no hayan pasado la revista anual deberán hacerlo y comunicarlo á esta secretaría antes del día 15 del actual.

EN SAN SEBASTIAN

De pescador á millonario.

Ayer por la noche se presentaron los albaceas de una señora americana que falleció en Mundaca, preguntando por un joven pescador, llamado Jesús Lejabettia.

Al regresar éste de las faenas de la pesca, le interrogaron á bordo de su lancha, preguntándole si conocía á sus padres; como contestó negativamente, le dijeron que su madre falleció en Mundaca, dejándole una herencia de tres millones.

El pescador se quedó estupefacto, y después de vestir su mejor traje, se marchó en automóvil á Mundaca, acompañado por los albaceas.

Ejecución del «Herrero».

Telegrafían de Sevilla que desde las cinco de la mañana se celebraron misas en la capilla donde se hallaba el «Herrero».

Este comulgó á las cinco y media. Después se puso á pasear tranquilamente por la capilla, acompañado de su defensor y algunos sacerdotes y frailes.

Poco antes de la ejecución escribió una extensa carta al juez de San Vicente, que le capturó, despidiéndose de él, pidiéndole perdón y agradeciéndole los socorros que le facilitó durante su estancia en aquel pueblo.

El «Herrero» tomó después café y bizcochos con regular apetito.

Folleton del DIARIO DE AVISOS (81)

SYLVANDIRA

proposición para ver si la hacía deshechar tan aparente calma.

No hacía bien Rogerio, es preciso confesarlo: gozar de la felicidad presente, y poner en manos de Dios el porvenir, es uno de los primeros preceptos de la sabiduría humana; pero es un precepto seguido por la menor parte de los hombres. Preguntad á las tres cuartas partes del género humano que han sido desgraciados, y os confesarán que se han buscado su primera desgracia, como Diógenes buscaba un hombre con una linterna.

Encendió, pues, Rogerio una mañana su linterna y fué á buscar á su mujer.

Querida mía, la dijo, voy á hacerle una proposición que sin duda te agrada. ¿No eres tú feliz?

—Si lo soy, respondió Sylvandira dirigiendo á Rogerio una mirada inquieta.

—Esta felicidad proviene de nuestro amor, y según creo á tí te gustará como á mí el recogimiento en el amor.

Sylvandira no contestó nada.

—Así, como á los dos nos gusta, pronunció Rogerio estas palabras con intención, como á los dos nos gusta vivir lejos del mundo...

Y prestó Sylvandira oído como un caballo que oye el chasquido del látigo.

—He pensado vender la casa que he heredado de Bouconnois, y establecernos en Aguilhem donde maese Bouteau irá á hacernos una visita durante las vacaciones.

—¿Y para qué hemos de ir á enterrarnos en una provincia? preguntó resueltamente Sylvandira.

—Para vivir en familia.

—Tu familia no es a mía, respondió Sylvandira; y además, para un mes que puede ir mi padre á pasar en nuestra compañía, tienes que quedarse solo el resto del año en París.

—Sin duda tenéis razón; pero sea dicho aquí entre nosotros, no creo que tengais gran deseo de vivir con maese Bouteau.

—Os engañais, amo mucho á mi padre; y además yo no consiento en desterrarme de ese modo.

—¿Llamais destierro á venir conmigo? A fé que a pa abra no es más á propósito.

—¿Pues qué, añadió Sylvandira. ¿no somos bastante ricos para vivir en París?

—Es cierto, respondió Rogerio: quería solamente saber si me preferiais á mí á París, y ya lo he visto.

—Os engañais, exclamó Sylvandira con efusión así que cometió Rogerio la imprudencia de dejar conocer que su resolución era fingida: nada de eso, viviré donde querais y no viviré sino para vos.

—Si; pero prefeririais, respondió Rogerio, que volvámos á la capital para divertirnos este invierno ¿no es verdad?

—Yo no quiero sino lo que vos querais.

¿Que reponder á una mujer tan sumisa? Fué en vista de esto Rogerio á mandar que hiciesen los preparativos de viaje, y volvieron á París.

Pocos conocimientos tenía Rogerio, á ex-

cepción de sus antiguos amigos; Sylvandira tampoco conocía á nadie, y así se contentaron con escribir á Cretté, á Chatelux, á Herbigny y á Clos-Renaud, que estaban de vuelta en París, que comían todos los días á las dos, y que recién á las ocho de la noche.

—Hizo Sylvandira perfectamente bien los honores de la casa, y todos la encontraron encantadora. La primera noche llamó Cretté á Rogerio, y conduciéndole al hueco de una ventana:

—Querido amigo, le dije, desearía no ser excluido jamás de vuestra casa...

—¿Cómo! ¿excluido de mi casa? interrumpió Rogerio: ¿qué decís?

—Sois joven, le dijo Cretté, estais enamorado y sois inocente; pero sabed que si los amigos de a mujer lo son casi siempre del marido, pocas veces los del marido lo son de la mujer.

—¿Qué queréis decir?

—Sería muy a go de contar. Os advierto que os doy licencia para que creais todo cuanto os digan de mí, excepto que cortejo

Llegada la hora de la ejecución, sin quitarle los grillos, salió de la capilla acompañado del defensor y de algunos frailes, que lo ofrecieron el brazo.

El reo lo rechazó. A la puerta de la capilla se despidió del defensor.

El patíbulo se había levantado en el mismo sitio que el de sus compañeros de delito.

Un gentío enorme se hallaba estacionado en los alrededores de la cárcel.

El «Herrero» se dirigió por su pie al banquillo, sentándose. Se quitó un pañuelo de seda que llevaba al cuello y lo arrojó al suelo furioso.

La ejecución fué casi instantánea. Un momento antes que el verdugo diese la vuelta fatal, el «Herrero» gritó: ¡Virgen de la Consolación, salvadme!

Al terminarse la ejecución se izó la bandera negra en la cárcel, y la multitud prorrumpió en exclamaciones de dolor.

Las Cortes

CONGRESO

LA SESION DE AYER

El Sr. Suárez Inclán reanuda su discurso de ayer, en apoyo de una enmienda al artículo 372, y le contesta el Sr. Lombardero.

La cámara está animadísima e impaciente por oír el discurso del jefe del partido liberal.

El Sr. Moret (Gran expectación): Declara que al llegar a este momento decisivo en que se va a tratar de lo más trascendental y de lo más histórico de la ley, se cree obligado a hacer un resumen de todos los antecedentes. La cuestión esencial de esta ley tenía al principio un carácter completamente municipal: el dictamen de la Comisión fué fundamentalmente diferente al proyecto de ley.

Aquí nos hemos quedado solos unos cuantos discutiendo la ley, y hemos afrontado la acusación de obstructivistas. Pero después hemos sentido la satisfacción de oír al Presidente del Consejo en el Senado que una de las características de la ley es su laboriosa discusión; y hemos oído también de los labios autorizados que esta ley es más importante que la misma constitución.

He entendido, señores, que la ley era más que oportuna, era necesaria, imprescindible. Por eso condené con mis palabras y con mi ejemplo el *statu quo*. Declaré que era preciso separar el estudio del Municipio de cualquiera otra cuestión. Porque el Municipio es la base de la organización local y del Estado.

La provincia ha de nacer del Municipio, y si el padre no está formado no puede procrear.

Nosotros no habíamos notado en la primera parte de la discusión que pudieran existir fuerzas distintas de las municipales, sin que tuvieran su origen en éstas.

Yo creo que el Presidente del Consejo piensa reformar la organización de España, no sólo mirando a la vida municipal y provincial, sino que tiene miras más elevadas.

Penad en el voto corporativo, en la elección de los diputados provinciales, en las mancomunidades municipales y en la formación de las mancomunidades provinciales, y si pensáis en esto, comprenderéis la importancia de esta ley.

Yo recuerdo las palabras del gran Castelar, cuando cantaba al Municipio como la esencia de la democracia y no puedo menos de decir que la organización de la provincia como se pretende es una organización realizada por la plutocracia; es decir, por algo opuesto diametralmente a la democracia. ¿Creéis que la ley saldrá de aquí si la aprobáis como está, con la fuerza moral necesaria?

Podrá salir de aquí la ley como queráis, porque para eso es basta el número; pero le quedan a esa ley otras etapas que recorrer para su aplicación, y en todo caso siempre quedará la conducta de los partidos que tengan que aplicarla.

(Grandes rumores). Y dicho esto, llegamos al punto que se eniza ya con los artículos que vamos a discutir, con las mancomunidades provinciales.

Asegura que en el primitivo proyecto del Sr. Maura no venían las mancomunidades provinciales. Después la Comisión las trajo de la manera más extraña: por medio de un artículo adicional en el que el Gobierno hacía dejación de todas sus facultades, porque allí se escribía la palabra servicios y servicio lo es todo. Porque, como dije entonces, al encomendar a las provincias los servicios podía entenderse que hasta las obras militares caían bajo la jurisdicción de las mancomunidades.

(Muy bien) Declara que faltaría a su deber si hiciera una oposición ciega y falta de criterio. No. Precisamente por la posición en que estoy colocado de jefe de un partido que ha de asumir responsabilidades, tengo que venir a esta discusión con la calma necesaria para discutir serenamente y contener a la puerta del Parlamento la ola que se está formando fuera, que crece y pretende arrollarlo todo, porque aquí es donde tenemos que discernir para dar a cada uno lo suyo. (Muy bien, muy bien).

Recuerda que cuando los señores Cambó y Carnet hablaron en el parlamento de las mancomunidades, se levantó, y coincidiendo con el Sr. Canalejas, pidió que eso de las mancomunidades provinciales debía constar en la ley. El Presidente del Consejo confesó que para eso no veía preparado, y que se trataría en Consejo de Ministros. Algunas semanas después asintió a ello el Gobierno y se vanagloriaba de ello, porque si no existiera eso en la ley ¿cuál sería hoy, señores, la situación de la política?

Después de hacer constar la unidad de la patria, exclama:

«Pero, qué, ¿caso no son regionales las Capitánías generales, las Universidades, las Audiencias, los arzobispados?»

Recuerda el debate provocado por el Sr. Cambó, a raíz de las últimas elecciones de Barcelona, y declara que ya ha perdido aquello su interés.

«Porque entonces las mancomunidades dijo el Sr. Cambó que las maldecía si fueran otra cosa. Pero hoy, después de todo lo que se ha dicho respecto a las mancomunidades, éstas han entrado en la categoría de aquellas cosas que diputaba dignas de maldición el Sr. Cambó.» (Muy bien; bravo! Grandes aplausos.)

Escándalo formidable

Continúa el Sr. Moret, y pronuncia párrafos entusiásticos en loor de la patria (Los liberales vuelven a aplaudir.)

El Sr. Moret: Esa ley de las mancomunidades, que dará a las regiones funcionamiento independiente, puede ser causa de la desmembración de la patria. (Más aplausos.) Y yo os digo: ¿Por qué rompéis la historia de nuestra querida patria? (Muy bien) Con ese proyecto queréis destruir el hogar nacional, pretendéis borrar los recuerdos de tantas glorias...

El Sr. Maciá: ¡Y de tantas cobardías!

Como si hubiera sonado un toque de clarín, los liberales y demócratas se levantan de sus escaños y gritan hasta enroquecer. El tumulto que se produce es de los más intensos que se han desarrollado en la Cámara española. Los bloquistas increpan a los solidarios, y gritan: ¡Que se vayan! ¡Fuera del Parlamento! El señor Salvatella, puesto en pie, replica duramente. Los apóstrofes, las frases gruesas se cruzan de banco a banco.

Una voz dice: ¡Ha llamado cobardes a los españoles! ¡Ha insultado a la Patria!

—¡Falso!—grita el Sr. Maciá.—¡Falso! Me he referido a los políticos que han perdido a España. ¡Pido la palabra!

Los liberales y demócratas no le dejan continuar. ¡Fuera! ¡Fuera! Salvatella y otros: ¡Fuera, no! ¡Aquí!

Los liberales: ¡Fuera! ¡Fuera! En medio del ensordecedor griterío se oye otra vez la voz del se-

Maciá:—«Es intolerable que aprovechéis mi acusación contra los políticos para decir que ofendo a la Patria.»

El escándalo arrecia, y a todo esto el Sr. Moret permanece en pie, silencioso, con los brazos cruzados.

En la mayoría no se inicia movimiento alguno.

El Sr. López Ballastero baja de los escaños, muy excitado, y el Sr. Azcárate lo sujeta. El Sr. Maciá quiere levantarse también y lo impiden los Sres. Cambó, Puig y Ventosa.

El Sr. Dato pretende inútilmente poner orden. Hay un momento en que parece inevitable una colisión.

El conde de Romanones (dirigiéndose a Maciá): S. S. no puede formar parte de una asamblea deliberante.

Nueva bronca y una voz que dice: ¡Estais gritando para la galería!

El escándalo continúa, hasta el punto de que ya no llega a la tribuna más que un conjunto de gritos inarticulados.

El Sr. Moret: Que se me ampare en mi derecho, Sr. Presidente.

Una voz en la mayoría: ¡Si no le dejáis hablar!

Nuevos gritos, nuevas protestas... y, al fin, un momento de tranquilidad.

El Sr. Dato lo aprovecha y dice: Ruego a todos los señores diputados que no interrumpan, porque todos tienen derecho a exponer sus ideas y los demás el deber de escucharlas con calma.

El Sr. Maciá debe abstenerse de interrumpir y reconocer su falta en esta ocasión, porque el Sr. Moret hablaba de la Patria.

U a salva de aplausos acoge las palabras del Sr. Dato; pero se da el caso de que no aplaude la mayoría. Al verlo los diputados demócratas redoblan sus aplausos, al mismo tiempo que dice el Sr. Franco Rodríguez a los diputados de la mayoría: ¿Y vosotros no aplaudís?

Entonces se oyen aplausos en la mayoría.

El Presidente: Ruego calma y serenidad en los señores de la izquierda.

Los diputados republicanos se levantan: Nosotros no la hemos perdido ni hemos interrumpido. Protestamos de ese ruego.

Por fin habla el Sr. Moret, muy emocionado. Todos sabéis que no he dado motivo para que se me interrumpa con un agravio. (Aplausos.)

El Presidente del Consejo: Evidente.

El Sr. Moret: Aquí debe imperar la prudencia y la templanza. En ellas me inspiro siempre y me he inspirado hoy. No así los que me han interrumpido... ¡Y en qué momento! (Grandes aplausos de los liberales acogen las palabras del Sr. Moret.)

El Presidente propone un descanso para el Sr. Moret.

—Que no hable más—dicen los liberales y demócratas.

Y volviéndose al Sr. Moret, le ruegan que se siente; y volviéndose luego al Sr. Dato, exclaman:

—Que se levante la sesión para que descanse el Sr. Moret.

El Presidente mira al Sr. Maura.

El Sr. Maura: Sí, sí, que descanse. Mañana discutiremos.

El Presidente: Se levanta la sesión. (Estruendosos aplausos de los liberales.)

Formanse grandes grupos en uno y otro lado de la Cámara. Los liberales y demócratas rodean al Sr. Moret. También se acercan a él los Sres. Canalejas, Cambó y Dato.

El Sr. Cambó le habla afectuosamente, como explicando el sentido de la frase del Sr. Maciá.

Durante varios minutos forman los diputados un compacto grupo alrededor del jefe del partido liberal, hasta que poco a poco bajan todos al hemicycleo y se dirigen a las puertas de salida del salón.

Al llegar a la puerta, los liberales empezian a dar gritos de: ¡Viva España!, que van repitiendo por los pasillos.

Moret, evacionado

Del pasillo que conduce al despacho presidencial del Congreso, llegaban ecos de aplausos que las minorías tributaban al Sr. Dato, como justo

rendimiento a su severa imparcialidad. Entonces precedido del Sr. Moret salió del salón de sesiones al pasillo circular que estaba lleno de diputados y periodistas.

Al aparecer el jefe del partido liberal, resonó un ¡viva Moret!, seguido de una salva de estrepitosos aplausos. Fué aquello como un reguero de pólvora, que acabó de incendiar los espíritus predispuestos a una sana y rotunda expansión patriótica.

Diputados en gran número algunos senadores y no pocos periodistas, se arremolinaron estrujándose, agolpándose hacia el Sr. Moret, levantando en alto los sombreros y agitando los nerviosamente.

Vivas a Moret se repetían incesantemente; vivas a Sol y Ortega; vivas calurosos y apasionados a España formaban un coro ensordecedor.

El Sr. Moret sonreía, emocionadísimo, y le era imposible hacerse paso. Los grupos le cercaban formulando enérgicos protestas contra los que no sientan vigorosamente el amor a la patria y lanzándole enérgicos apóstrofes. El espectáculo era indescriptible y hondamente consolador.

A fin, el insigne orador pudo andar y los vitores se repetían a su paso.

«¡Viva España una!»—clamó, junto a su jefe, el ilustre hacendista señor Navarro Reverter.

Y el viva fué contestado por centenares de labios, repitiéndose con fervor hasta que el Sr. Moret llegó al pasillo central del Congreso.

Allí continuó su camino, seguido por muchos entusiastas mientras otros se fraccionaban en grupos e invadían el salón de conferencias, entregándose a comentar vivamente las inolvidables impresiones de la tarde.

En casa de Moret

Poco después de concluir la sesión, hubo un verdadero jubileo en casa del ilustre jefe del partido liberal.

Amigos políticos y particulares, que llegaban incesantemente, invadieron la casa de Moret. El amplio despacho de la planta baja parecía, por el número y la aglomeración de diputados y exdiputados, senadores y exsenadores, el salón de conferencias del Congreso.

Todos los que allí estaban y los que iban llegando a cada momento, estrechaban la mano y felicitaban al señor Moret.

Una de las primeras felicitaciones que recibió, por teléfono fué la de D. Eugenio Montero Rios. En su nombre, su hijo mayor, dijole:

—Mi padre tiene una viva satisfacción en apresurarse a felicitarte a usted con el mayor entusiasmo por los laureles que ha obtenido en la gloriosa jornada de esta tarde.

El Sr. Moret agradeció la sentida expresión de afecto, manifestada por el ilustre jefe de la minoría liberal del Senado, idéntica a las que le tributaban sus amigos presentes, los cuales tardaron en abandonar la morada del elocuente orador, necesitado de descanso para reparar sus fuerzas, agotadas por las intensas é inolvidables emociones experimentadas.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 1.º de los corrientes por esta Comisión, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Conceder a D. Justo Torquemada, Conserje del Casino de la Unión, la gratificación de 28 pesetas por los servicios prestados para el mejor funcionamiento de la calefacción por vapor.

Abonar a los sucesores de Rodolaf, Luis Cervel, sucesor de Sessé, Marcelino Pérez y al maestro carpintero Sáez y García las cantidades correspondientes por objetos adquiridos y obras ejecutadas en el Gobierno civil.

Satisfacer con cargo a los fondos provinciales las estancias causadas en la sección de dementes por Euvigis Arévalo, vecina de Ortigosa de Pestaño.

Declarar exento de responsabilidad al contratista de bagajes en los años 1806, 1907 y 1908

D. Cándido López por no haberse formulado reclamación alguna contra él durante el plazo señalado al efecto y que se le devuelvan las 883 pesetas 33 céntimos que constituyó como depósito para responder de tal servicio.

Interesar de la Junta provincial de Instrucción pública manifieste la fecha en que el maestro de la escuela pública de Santa Eulalia D. Santiago Badillo le ha sido reconocido el derecho al aumento gradual de sueldo en el escalafón provincial de maestros y la en que ha sido aprobado esté, para mejor resolver respecto al abono de cantidad interesada por el Sr. Badillo.

Participar al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas hallarse terminados los trabajos del desdajo 1.º del camino vecinal de Otero de Herreros a la Losa; poner a disposición de este señor Ingeniero la cantidad de 500 pesetas para que sean reconocidos dichos trabajos y designar un Diputado provincial que reciba el desdajo de referencia.

Y conceder a Telesforo de Castro 45 plantones de chocho de los viveros que en la villa de Coca posee la Excm. Diputación provincial previo pago de 55 céntimos por plantón.

TRIUNFO DE UN LETRADO

El joven abogado D. Andrés Llovet Vergara, hermano del Alcalde de Segovia, ha hecho su debut en el foro, en la Audiencia Territorial de Madrid, el día 1.º del actual, obteniendo un verdadero triunfo, que revela las excepcionales dotes que posee para el ejercicio de su profesión.

El Sr. Llovet, sustentaba la defensa de una procesada que se hallaba convicta y confesa del delito de robo de que el Ministerio público la acusaba, en el que era apreciada por tal acusación, la circunstancia agravante de abuso de confianza, que elevaba la pena hasta cuatro años y dos meses de prisión correccional; sin embargo de tan desfavorables circunstancias, nuestro estimado paisano el Sr. Llovet, con sólidos y acertados razonamientos llevó la convicción al Tribunal popular, de que no solamente no podía apreciarse la circunstancia agravante en el hecho de autos; sino que éste, no podría en ningún caso elevarse a la categoría de robo, ya que las circunstancias en que llevaba envuelto el planario, de mostraban, que legamente se trataba de un simple delito de hurto.

La habilidad y profundos conocimientos que desarrolló el joven letrado en su brillante informe, hizo que el Tribunal popular se mostrase en un todo conforme con las conclusiones definitivas sostenidas por el señor Llovet, y en su consecuencia, impuso el Tribunal de derecho a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto, que por llevarlos cumplidos provisionalmente, quedó en el acto en libertad.

Los señores del Tribunal felicitaron con gran entusiasmo al Sr. Llovet por su triunfo, y han sido además muy numerosas las felicitaciones que ha recibido.

Nosotros nos congratulamos del éxito y triunfo de tan querido paisano y al darle nuestra más cordial enhorabuena, le deseamos muchos triunfos en la carrera que con tanta brillantez comienza.

El Archivo general militar

Esta mañana se han reunido en el Gobierno militar, bajo la presidencia del General Gobernador, el Coronel de la Academia de Artillería, señor Vidal, el Comisario de Guerra, el Comandante de Ingenieros y el Jefe del Archivo.

El objeto de la reunión ha sido para tratar del asunto del Archivo general militar y para que el coronel de la Academia de Artillería se haga cargo del edificio que ocupa, sin perjuicio de que atienda a la petición del Ayuntamiento de Segovia al Ar-

chivo con carácter provisional en el local estrechamente preciso hasta que el Ayuntamiento disponga de edificio propio para ello, instalándose luego en el Alcázar la sala de actos y de modelos de la Academia, para que los segundos tenientes alumnos de la misma, efectúen en ella sus estudios.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por esta corporación en tres del actual:

Informar al Sr. Gobernador civil en un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Santibañez de Aylón Senén Pérez Sanz, relacionado con policía rural.

Que conste en acta un voto de gracias para el Sr. Director de Carreteras provinciales por la actividad y celo desplegados en los trabajos extraordinarios para llevar a cabo el estudio de los caminos vecinales que faltan por construir.

Quedar enterada de la comunicación de D. Canuto Alfonso, en la que participa se ha hecho cargo accidentalmente de la Jefatura de la Prisión Correccional de Segovia.

Señalar los días 24 y 25 del actual para la celebración de las subastas de construcción de caminos vecinales.

La inscripción en el turno de ancianos del partido de la Capital, de Román González, de Navas de San Antonio.

Que sea entregada á Angel Arranz, de Aldeacorbo, una niña hija suya llamada María, amilada en el Establecimiento de Beneficencia.

Manifiestar á los Ayuntamientos de la provincia que autoricen á una persona del seno del mismo, para que pase á esta Diputación á recoger los expedientes de cuentas que se hallen aprobadas y que para llevar á efecto dichos trabajos por lo que afecta á la Corporación provincial, continúe al frente de los mismos el Oficial señor Company.

Autorizar á los Sres. Diputados Inspectores de Beneficencia para que adquieran los efectos de música necesarios para la Banda de los Establecimientos.

Conceder al oficial D. José Company la gratificación de 130 pesetas por los trabajos extraordinarios en el Archivo de esta Diputación, relacionados con cuentas municipales.

Suscribirse al Diario de sesiones de los cuerpos legislativos, desde el principio de la actual legislatura.

Que se remita á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral el B. O. de la provincia para que puedan tener conocimiento de las resoluciones que la Junta provincial adopte.

Noticias.

En el Ayuntamiento se ocupan desde ayer en sacar la copia literal del expediente administrativo instruido por los hechos denunciados contra el Sr. Rodríguez Fralle, y tan pronto como se termine, enviará el Sr. Alcalde dicho expediente al señor Fiscal, en cumplimiento del acuerdo adoptado por unanimidad en la última sesión.

Posesión

Se ha posesionado de la plaza de Canónigo magistral de la Real Colegiata de San Ildefonso, el virtuoso é ilustrado presbítero y querido amigo nuestro don Pablo Herrero Zamorano, quien ganó tal plaza después de unas brillantes oposiciones.

Reiteramos á dicho Sr. nuestra más cariñosa felicitación.

Excedencia

Se le ha concedido fijar su residencia en esta capital, en situación de excedente, al comandante de Estado Mayor D. José Beato Gómez.

La romería de Santa Agueda

Por efecto de recientes inces de las típicas alcaidesas, ha sido suspendida la tradicional romería que se venía celebrando en el cercano pueblo de Zamarramala.

Como este acuerdo ha sido tomado á última hora, han sido muchos los romeros que desconociéndolo han acudido á aquel punto, aprovechando la expiendidez del día,

La Medalla de María Cristina

Después de haberse dispuesto que, desde el primero del presente mes, se considere cerrado el plazo para la concesión de la Medalla conmemorativa de la Regencia de S. M. la Reina Doña María Cristina

Lo agradecemos

El Delegado Presidente de la comisión provincial de esta capital, de la Asociación benéfica La Cruz Roja, nos dirige un atento B. L. M. en el que nos da las más expresivas gracias en su nombre y en el de la citada comisión por la publicación en estas columnas de todo lo que se refiere á tan humanitaria Institución.

Agradecemos muy mucho al Sr. Santuste D. Francisco á la comisión la galantería de que hemos sido objeto.

Accidente del trabajo

El jornalero Mariano Alvarez, de 24 años, ha sido asistido en la Casa de socorro, de una herida en la córnea del ojo izquierdo, que se produjo estando machacando piedra en el carro de la Horca.

Después de curado de la lesión, que es de escasa importancia, pasó á su domicilio.

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo inmediato superior, el primer teniente de Artillería con destino en el 4.º regimiento ligero de campaña, D. Francisco Cerón y Batier.

Complimentando al alcalde

Esta mañana han continuado desfilando por el despacho de la Alcaldía para cumplimentar al Sr. Llovet, algunas personalidades, entre las que ha figurado el Obispo de la Diócesis.

Paradas de sementales

Se ha dispuesto por la Dirección general de cría caballar y remonta, que del 10 al 25 de Marzo próximo queden abiertas al servicio público las paradas de sementales que existen en esta provincia, dependientes del 6.º depósito, cuya plana mayor reside en Alcalá de Henares.

Las paradas de Cuéllar, Cantalejo, Madrona y El Espinar, serán dotadas con un caballo, un soldado y dos caballos cada una y la de Villacastín, con un sargento, dos soldados y tres caballos.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil de Sepúlveda han sido denunciados dos vecinos de Condado de Castilnovo, por apacentar ganado lanar en propiedad ajena.

Llave perdida

En poder del jefe de guardia municipal se encuentra una llave que ha sido perdida en la vía pública y será devuelta al que manifieste ser su dueño.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomado una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

De viaje

Se encuentra en esta población, el general de la Armada Sr. Martín Ojiva.

Denuncia

La guardia civil de La Pradera ha denunciado á un vecino de San Ildefonso por infringir la ley de caza.

Casa de socorro

A las 3 y media de ayer fué asistida en este centro la joven de 17 años Estefanía Moreno, de un panadizo en el dedo pulgar de la mano derecha.

A las 11 y media de hoy, Vicente Pascual, de 41 años, que ofrecía una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Ejercicios de tiro

Los segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería, efectuarán desde el lunes próximo y días sucesivos, á excepción de jueves y domingos, experiencias balísticas con cañón, en el campo de la Escuela de tiro.

Un entierro

El día 3 fueron conducidos á su última morada los restos mortales de doña Florentina Gordillo Sánchez, esposa del escribiente segundado del gobierno militar, D. Dorotheo Moreno Barasábe.

La comitiva, que era muy numerosa, fué presidida por el gobernador militar, comandante secretario del gobierno y oficial del mismo.

El duelo ha sido una buena prueba de consideración y afecto hacia la finada y su esposo D. Dorotheo, por parte de sus superiores, que debe servirle al Sr. Moreno como consuelo por mitigar en parte la honda pena que le aflige. Recios nuestros pésame.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comarón: D. Antonio Martín Ojiva, D. Baldomero Martín, D. Felipe Boudvill, D. Ricardo Molina, D. Franco Moyano y D. Mariano Rongil.

Al cerrar esta edición llegan hasta nos otros noticias de haber ocurrido un accidente en la fábrica de harinas propiedad del conocido industrial D. Antonio Escorial, situada en Los Lavaderos, término municipal de Zamarramala, sin que podamos determinar más detalles.

Celebraremos no haya que lamentar desgracias personales.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 5 (4'30 t)

Sobre la escuadra

El ministro de Marina ha dicho que será posible que la casa constructora Vickers admita las modificaciones introducidas en las condiciones de la subasta para la construcción de la escuadra especialmente en lo relativo á las millas que debe llenar el radio de acción.

Estas modificaciones las ha publicado esta mañana la «Gaceta» y el «Boletín Oficial de la Marina.»

Fuego en Cádiz

Telegramas del Comandante del apostadero de Cádiz al ministro de Marina, participan que se declaró un incendio en el laboratorio de mixtos, situado muy próximo á un polvorín-depósito de materias explosivas que debía tener ninguna almacenada.

Se consiguió aislar el incendio impidiendo se corriera á los otros polvorines.

Solo hay que lamentar la desgracia de un obrero, que el telegrama no expresa si fué muerto ó herido.

Fuego á bordo

También telegrafían de Cádiz, diciendo que arribó á aquel puerto el vapor holandés «Girón» con fuego en la sentina.

La Escuadra

El Ministro de Marina ha manifestado esta mañana que parece que hay buenas impresiones en lo referente á que se encargue la casa Vickers de la construcción de Escuadra, aceptando como es consiguiente las modificaciones impuestas por el gobierno.

El Sr. Vega Seoane visitó al referido Ministro, con el fin de anunciarle una interpección, acerca del asunto de la Escuadra.

Congreso

Principia la sesión en el Congreso á las tres y media con una concurrencia extraordinaria tanto en los escaños como en las tribunas.

Es presidida por el Sr. Dato. A las puertas del edificio es imposible materialmente dar un paso, pues tal es el número de personas que acuden á ver si logran presenciar la sesión.

Antes de dar comienzo á esta se han reunido en el Congreso con el Señor Maura los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina y Fomento, celebrando una conferencia.

Parece que se han adoptado algunas precauciones.

Hasta la hora en que telefonó no hubo más que ruegos.

Al entrarse en la orden del día se hace presente que en cuanto

se reanude el proyecto de las mancomunidades el Sr. Maciá se propone hablar, con el fin de explicar las palabras que pronunció en el día de ayer.

El Sr. Pacheco reproduce su ruego del otro día, insistiendo en los abusos electorales que dice se cometieron en el distrito de Frengenal de la Sierra.

Le contesta el Sr. La Cierva muy enérgico, diciendo que no son exactas las manifestaciones que hace el Sr. Pacheco.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior.....	84 80
Amortizable al 5 por 100....	102 40
Nuevo amortizable.....	92 70
Acciones del Banco.....	441 50
Acciones de Tabacos.....	396 25

CAMBIOS

Paris á la vista.....	11 40
Londres á la vista.....	28 05

BERMÚDEZ

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado un broche de brillantes, de señora, en la estación, desde el andén á la puerta de salida, haga el favor de entregarlo en la calle de Santa Ana, 10, donde se le gratificará espléndidamente.

Casino de la Unión

PIANISTA

Habiéndose acordado, en principio, y á petición de gran número de so-

Jarabe balsámico con heroína

DE LLOVET

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO)

Eficacísimo en las toses, bronquitis, afecciones catarrales, tos de los físicos y siempre como el más poderoso anticatarral por su acción balsámica.

Precio 3 pesetas frasco.

Farmacia de Llovet, Escuderos 4.—Segovia

Relojería

DE DAMASO BARRIO

8, PLAZA MAYOR, 8

Gramófonos y Discos de la Compañía francesa «Odeón y Fonotipia.»

Alquiler y venta de pianos y harmóniums.

Relojes de todas las marcas conocidas.

Optica de precisión.

Sigue la venta de lámparas «Osrron»

á 55 céntimos.

Nuevo almacén de Maderas

DE GERVASIO ALVAREZ

San Francisco, 56.—Segovia

El dueño de este almacén ofrece al público, además de las existencias corrientes, listón de entarimar de todas las clases y dimensiones á los precios siguientes:

Listón pino rojo á 2'85 metro cuadrado.

Listón pino blanco á 2'75 pesetas metro cuadrado.

Para frisos ó zócalos:

Pino rojo á 1'75 pesetas metro cuadrado.

Pino blanco á 1'70 peseta metro cuadrado.

Gran su tido en molduras y jambas á precios económicos.

EXPLOTACION DE MADERAS

PÉREZ MARTÍN Y ARENAL

Gran fábrica de aserrío y almacén de maderas en San Rafael (Segovia)

Grandes existencias en toda la clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 vagones.

Los pedidos al encargado de la Fábrica en dicho San Rafael

Vino de Valdepeñas

Selecto de mesa á 3'50 pesetas los 16 litros.

(Se sirve á domicilio de ocho litros en adelante)

Dominguez y Compañía

Sucesores de Ochoa

NITRATO DE SOSA

Garantizando que tiene del 15 al 16 por 100 de ázoe y el 95 por 100 de pureza, lo vende en Segovia y Turégano

Antonio Escorial

PAJA

Se venden mil arrobas de paja de trigo, en casa del vendedor ó llevándola á domicilio.

Razón, Eduardo Herrero, en Escalona.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EN LA COLONIA... EN MADRID... SOC. GEN. DE ANUNCIOS... LOS TIROLESES...

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, fotógrafo.-Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

LA ECONOMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: Fuencarral, 97, 1.º—MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á fila durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad no verifica contratos como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al ajuer de la suerte) si no que nuestros asociados, de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y gastos de inscripción.

Agente en esta Capital

Don Victor López Sanz

Agente de Negocios, Covarrubias 1, principal.

Compagnie de Assurances Generales
CONTRA INCENDIOS
(Reaseguradora de la Polar)
La más antigua y poderosa de las francesas
FUNDADA EN PARÍS EL AÑO 1818
Capital y Reservas: 23.550.000
Primas recaudadas en 1905: 12.902.000
Importe de los Sinistros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

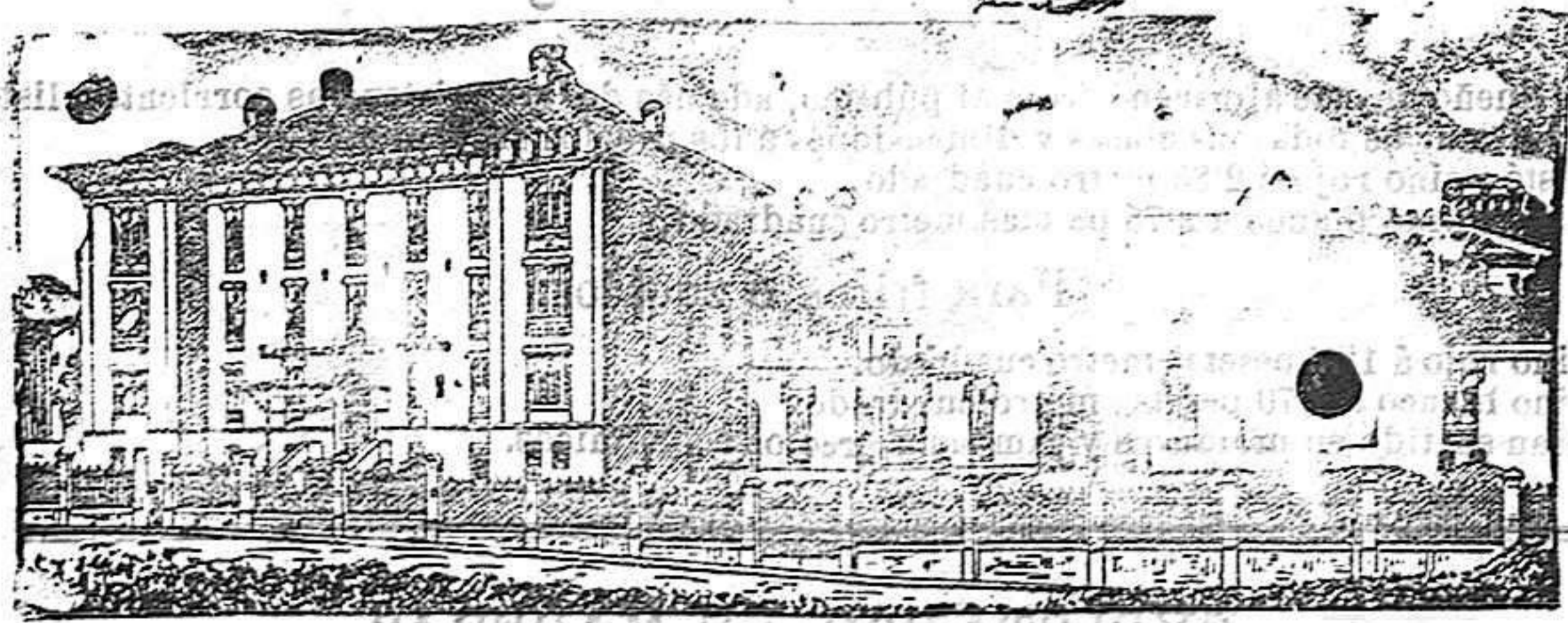
44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDE



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas, pero cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se hace precisamente, en la administración del Sanatorio.

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO GABE ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de brie, nata, Grüyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W.; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinoza» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TES, TAPIOCAS

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Servicios

DE LA

Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelo-

na el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyo puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y

así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC... OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS... El Fumigador Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratoria. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas las Farmacias en Francia y el Extranjero. Por Mayor: 20, Rue de Valenciennes, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.